

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27758** *MARÍA SOLEDAD GIMÉNEZ FAÑANAS*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 355/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Souad Ellabaddi, por cantidad, contra la empresa María Soledad Giménez Fañanas, se ha dictado decreto de fecha 01-7-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional, por importe de 865,65 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100066074-1**